

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad San Jorge	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	50011941	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad San Jorge			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
Sí	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007		
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Berta Munárriz Cardiel	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25162328Y		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ISMAEL JORCANO PÉREZ	SECRETARIO GENERAL		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25459897R		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
AMAYA GIL ALBAROVA	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	25134138Z		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Villanueva de Gállego	629773146
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
titulacionesoficiales@usj.es	Zaragoza	976077584	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 17 de mayo de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Formación de personal docente y ciencias de la educación	Formación de docentes de formación profesional

HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:

Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007
------------	---

NORMA	Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007
-------	--

AGENCIA EVALUADORA

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad San Jorge

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
073	Universidad San Jorge

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
24	18	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad San Jorge

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO

PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	100	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	18.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/masteres/normativa-academica		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
P07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
E01 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
E02 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
E03 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
E04 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
E05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
E06 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
E07 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
E08 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
E09 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
E10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
E11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
E12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
E16 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
E17 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.
E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
E29 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
E30 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
E31 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Quando no permita la aplicación la inserción en rojo se procede a tachar el texto a eliminar y a insertar en cursiva el texto novedoso.

Al amparo de lo dispuesto en los Art. 16, 17 y Disposición Adicional cuarta, del RD 1393/07, de 29 de octubre, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster o al Período de formación de los Programas de Doctorado de la Universidad San Jorge, es necesario estar en posesión de un título universitario oficial español, de otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster, o de otro de un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior, que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles, y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. Bajo este principio, se establecen requisitos de acceso según las diferentes procedencias de los titulados universitarios:

1.- Procedentes del sistema de ordenación de las enseñanzas universitarias establecido por el RD 1393/07, 29 de octubre:

Estar en posesión de un título de Graduado o Graduada.

2.- Procedentes de sistemas anteriores de ordenación de las enseñanzas universitarias:

Estar en posesión de un título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero. [Párrafo 3º 2. de la Disposición Adicional cuarta];

Estar en posesión de un título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico [Párrafo 3º 3. de la Disposición Adicional cuarta y Art. 17];

En estos casos entre los procedimientos y requisitos de admisión se podrá exigir formación adicional necesaria teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas en los planes de estudio de origen y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de Máster solicitadas:

3.- Procedentes de sistemas universitarios extranjeros:

Estar en posesión de un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster:

Estar en posesión de un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado [1].

[1] El acceso por esta vía no implicará, en modo alguno, la homologación del título previo de que se esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que no sea cursar las enseñanzas de Máster.

4.2.1. Requisitos de acceso

Será necesario estar en posesión de uno de los siguientes títulos:

Un título universitario oficial español.

Un título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.

Un título conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación, previa comprobación por la Universidad de que acredita un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

El acceso no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Para el ingreso en este Máster, en todas sus especialidades a excepción del módulo de Lenguas Extranjera y Enseñanza de Idiomas, se establece como requisito de acceso la acreditación del dominio de las competencias relativas al dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas o mediante la realización de una prueba diseñada al efecto por el Instituto de Lenguas Modernas de la USJ según los modelos previos establecidos y que permitan al alumno acreditar el dominio de la Lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, de acuerdo con la Recomendación Nº. R. (98)6 del Comité de Ministros de Estados Miembros de

17 de octubre de 2000. De dicha prueba quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se correspondan con esta elección, caso de Filología Inglesa, o que dispongan de un título oficial que certifique tener el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1.

Para aquellos alumnos que vayan a cursar la especialidad *el itinerario optativo* en Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas, se les exigirá un nivel B2 para cursarla.

4.2.2. Criterios de admisión

Este programa va dirigido a titulados universitarios sin experiencia profesional o que ya están en ejercicio. En ambos casos, esta oferta educativa les permite ampliar su formación para una mejor práctica profesional o, si así lo desean, para profundizar en la investigación y la producción de contenido científico que exige el doctorado. Se atenderá expresamente lo dispuesto en el 4.2. de la orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre.

Más importantes resultan las capacidades transversales que haya desarrollado el candidato durante su formación de grado, porque le ayudarán a afrontar las exigencias de un programa de Máster tal y como podrían ser las siguientes como ejemplo:

- Investigación
- Resolución de problemas
- Trabajo en grupo
- Uso de herramientas informáticas
- Uso de simuladores docentes para la enseñanza
- Uso de sistemas de valoración funcional
- Dominio de las técnicas docentes
- Liderazgo
- Comunicación
- Técnicas de estudio
- Estadística

La Universidad emplea el criterio de prioridad temporal en la recepción de las Solicitudes de Admisión para la adjudicación de plazas.

La Universidad San Jorge, en caso de superar el número máximo de candidatos por curso académico, evaluará la preparación personal de cada candidato mediante una entrevista en profundidad con la Dirección Académica del programa, aplicando el siguiente baremo:

		0 puntos	1 puntos	2 puntos	3 puntos	4 puntos
Currículum del candidato	Expediente (Nota media)	5-6	6-7	7-8	8-9	9-10
	Nivel de inglés acreditado	B1	B2	C1	C2	-
	Perfil de ingreso	grado/licenciatura o titulación que le permite el acceso	Un grado más otros cursos	Un grado + título propio de postgrado universitario	Dos grados ó Grado + Máster universitario	Doctorado previo
	Actividad docente	Ninguna	Alguna experiencia puntual	Experiencia docente en formación no regulada	Experiencia docente no universitaria	Experiencia docente universitaria
	Actividad investigadora	Ninguna	Alguna experiencia puntual	Experiencia en el Grado	Experiencia en máster anterior	Experiencia en doctorado anterior
Observación entrevista	Capacidad de expresión oral	Deficiente	Con deficiencias	Normal	Buena	Muy buena
	Interés y motivación	Deficiente	Con deficiencias	Normal	Buena	Muy buena

Perfil de ingreso

El perfil de acceso al Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas está representado por los titulados que estén en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país con especial atención a las condiciones establecidas en el 4.2. de la orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre:

Además, se consideran importantes las siguientes competencias profesionales genéricas desarrolladas a nivel de Grado:

1. Capacidad de investigación y búsqueda de información.
2. Capacidad de resolver problemas.
3. Capacidad de comunicarse bien por escrito y verbalmente.
4. Capacidad de trabajo en grupo.
5. Capacidad de utilizar las herramientas informáticas en su trabajo.

(El perfil de ingreso se inserta actualizado en el apartado 4.1. donde debe constar).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

(Al no permitir la aplicación la inserción en rojo se procede a tachar el texto a eliminar).

Los alumnos matriculados en el programa reciben información detallada sobre la planificación y organización del programa mediante tres documentos principales, todos publicados en la Plataforma Docente:

1. Guía Académica (del programa) ~~con los siguientes apartados:~~

~~Información General sobre la Universidad: presentación, espíritu de la universidad, sede y centros, oferta académica, servicios generales, representación de estudiantes, directorio de contactos:~~

~~Gestión Académica: servicios prestados por la Secretaría General Académica, normativa académica:~~

~~Información Académica: descripción del programa, programas profesionales, objetivos generales, competencias desarrolladas, plan de estudios, contenidos:~~

1. Guía Docente (de cada módulo)

Datos básicos: Nombre del módulo, tipo, créditos ECTS, horas totales, Horas de trabajo autónomo, coordinador del módulo

Descripción del módulo

Competencias desarrolladas en el módulo

Contenidos

Organización de las sesiones

Recursos a utilizar

Desglose de horas de trabajo autónomo asociadas

Sistemas de evaluación

Bibliografía y páginas webs recomendadas

1. Unidad Didáctica de cada materia

Presentación del tutor/autor de materiales

Presentación de la materia. Descripción de la materia, competencias profesionales desarrolladas por la materia, como utilizar la unidad didáctica.

Contenidos: contenidos de materia, referencias a lecturas obligatorias y recomendadas, referencias a actividades en la plataforma, ejercicios de auto-evaluación.

Glosario

Bibliografía y páginas webs recomendadas

Solucionario

Además del material didáctico disponible en la Plataforma Docente Universitaria, el alumno también tendrá a su disposición información detallada sobre los siguientes aspectos:

- Temporalización de la materia. Fechas de inicio y finalización, desglose horas de trabajo asignadas a cada actividad, calendario de actividades, fechas y horarios de sesiones presenciales, horarios de tutoría virtual, horarios de sesiones online (clases y exposiciones de vídeo conferencia, foros virtuales de participación obligada etc.)
- Recursos y materiales disponibles: textos manuales, artículos, pruebas de auto-evaluación, recursos audiovisuales (vídeos, animaciones, podcasts etc.), bases de datos, glosarios etc.
- Evaluación de la materia: calendario de evaluación (exámenes presenciales, y entrega de trabajos prácticos), normativa académica, enunciados de trabajos prácticos, expediente académico, feedback sobre pruebas de evaluación.

• El Plan de Acción Tutorial

En este contexto, la Acción Tutorial de la Universidad, se ha diseñado como un instrumento formativo transversal, con el objetivo de que cada alumno tenga un tutor que le acompañe en su proceso formativo como persona y como profesional a lo largo de la carrera, centrando su actividad en la vida académica para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de cada titulación.

Se trabaja en los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona para conseguir su maduración humana y profesional que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Así pues la tutoría desarrolla sus objetivos en tres ámbitos fundamentales de actuación: la orientación personal, la orientación académica y la orientación profesional.

Este proyecto formativo se materializa en un Plan de Acción Tutorial donde se recogen los objetivos, la programación general de actividades tutoriales (donde se especifican las líneas básicas de actuación del proyecto formativo), y por último, las programaciones específicas para cada uno de los cursos del centro.

Entre los criterios comunes para todos los centros de la universidad, en el Plan de Acción Tutorial se establecen:

- Tutoría individual

Entrevistas del tutor con cada alumno, con diferentes objetivos: informativas, orientativas, de diagnóstico y evaluación de resultados. En estas entrevistas se lleva seguimiento de las acciones formativas y de aprendizaje que el alumno debe desarrollar individualmente como son: adaptación al centro y al ámbito universitario, estrategias de aprendizaje autónomo, técnicas de realización de trabajos y proyectos, toma de decisiones sobre el propio itinerario personal (optativas, etc.), entre otras.

- Tutorías colectivas

Para grupos de estudiantes que abordan trabajos cooperativos y pueden necesitar apoyo, orientación e incluso arbitrajes.

- Tutoría no presencial

Para garantizar el seguimiento de la evolución de los alumnos en la modalidad semipresencial, la tutoría no presencial se convierte en una herramienta básica. A través de la tutoría no presencial se establece una planificación de estudios pactada directamente con el alumno; se lleva a cabo un seguimiento del estado y la evolución académica de cada alumno tutelado; se lleva un control exhaustivo de la planificación ejecutando las correcciones en la misma. De este modo, pueden introducirse las correcciones pertinentes para garantizar el éxito del proceso formativo.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Cuando la aplicación no permita la inserción en rojo se procederá a tachar el texto a eliminar y a insertar en cursiva el texto novedoso.

La aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se ajustarán siempre a lo establecido en el Real decreto 861/2010, en su artículo 6, que se recogen literalmente en el texto siguiente:

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS

Reconocimiento de créditos

Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

o Límites al reconocimiento de créditos

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimientos en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

-Transferencia de créditos

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

PRINCIPIOS RECTORES DE ESTE PROCESO

-Individualidad

Con independencia de que en algún momento se puedan establecer reglas de aplicación automática para casos de naturaleza semejante, cada uno de los expedientes de reconocimiento y transferencia de ECTS será estudiado de modo individual, contemplando las singularidades de cada alumno y expediente académico.

-Pro-movilidad

La aplicación de las normas y sistemas de reconocimiento y transferencia, se realizará atendiendo al principio de movilidad, como uno de los fundamentales en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior.

-Accesibilidad

Así mismo la aplicación de la presente normativa tendrá en cuenta la situación peculiar de las personas con necesidades educativas especiales.

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO Y/O TRANSFERENCIA

El procedimiento para el reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra regulado de manera más detallada en el **Procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos (PR-057)** de la Universidad San Jorge.

Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos deberán realizarse en la **Solicitud de Convalidación/Reconocimiento (FI-068)**.

-Reconocimiento

oReconocimiento de créditos obtenidos en enseñanzas oficiales

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado, que se acompañará de la documentación requerida en cada caso.

Como quiera que la Universidad San Jorge necesita tener información exhaustiva de las características y contenido de los estudios cursados por cada alumno, para poder proceder al estudio individual de cada expediente de reconocimiento y transferencia, se solicitará al alumno toda aquella información a la que no tenga acceso directamente.

Es decir, no solicitará las planes o memorias descriptivas de títulos que estén publicadas en el Boletín Oficial del Estado, o de Comunidades Autónomas, o que pueda consultar directamente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), y solicitará al alumno, aparte del certificado curricular individual del alumno, en el que figuren las asignaturas y créditos superados, toda aquella información, como puedan ser planes de estudio y programaciones, a las que no se tenga acceso por las vías que se acaban de mencionar.

En cualquier caso, y con las salvedades a que se ha hecho referencia, a continuación se expresa la documentación que se solicitará a los alumnos:

1. Original y copia del certificado del expediente oficial expedido por el centro de origen o fotocopia compulsada.
2. Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la Universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno. En el programa de cada asignatura debe figurar la siguiente información: número de créditos asignados, número de horas lectivas, competencias asociadas, contenidos.

En caso de que no sea suficiente la documentación aportada, la Universidad se reserva el derecho de solicitar al alumno la documentación complementaria que considere necesaria.

Los documentos expedidos en el extranjero que se presenten para el reconocimiento de créditos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes y legalizados por vía diplomática excepto los provenientes de países de la Unión Europea. Se acompañarán de su correspondiente traducción que podrá hacerse:

- Por la oficina de Interpretación de Lenguas, del Ministerio Español de Asuntos Exteriores.
- Por organizaciones oficiales reconocidas en España (UNESCO, Oficina de Educación Iberoamericana, etc.).
- Por una representación diplomática o consular en España del país de donde procedan los documentos.
- Por traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito.

En caso de que falte alguno de los documentos anteriormente solicitados no se tramitará la solicitud.

oReconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado.

En cualquier caso, y con las salvedades a que se ha hecho referencia, a continuación se expresa la documentación que se solicitará a los alumnos:

1. Original y copia del certificado del expediente expedido por el centro de origen o fotocopia compulsada.
2. Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la Universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno. En el programa de cada asignatura debe figurar la siguiente información: número de créditos asignados, número de horas lectivas, competencias asociadas, contenidos y profesorado del programa

En caso de que no sea suficiente la documentación aportada, la Universidad se reserva el derecho de solicitar al alumno la documentación complementaria que considere necesaria.

Los documentos expedidos en el extranjero que se presenten para el reconocimiento de créditos se acompañarán de su correspondiente traducción jurada.

En caso de que falte alguno de los documentos anteriormente solicitados no se tramitará la solicitud.

oReconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral

El procedimiento para el reconocimiento o transferencia de créditos se iniciará a instancia del alumno mediante la presentación de modelo normalizado, que se acompañará de la documentación requerida en cada caso.

La justificación de la experiencia laboral se hará con los siguientes documentos:

Para trabajadores asalariados:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
2. Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.
3. Currículum vitae detallado.

Para trabajadores autónomos o por cuenta propia:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente
2. Currículum vitae detallado.

En caso de que el alumno haya obtenido una acreditación de cualificación profesional de Nivel III por el Instituto Nacional de las Cualificaciones no será necesario presentar la documentación enumerada en este apartado y será suficiente con la presentación de la acreditación de la competencia profesional.

Será el Responsable Académico de la titulación de destino quien se encarga de realizar el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, para lo que a la vista de la documentación presentada realizará un informe sobre las competencias profesionales que considera suficientemente justificadas. En dicho informe se especificarán las materias susceptibles de reconocimiento. Únicamente podrán reconocerse créditos correspondientes a materias completas.

Dicho informe será elevado a la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad, quien podrá aceptarlo o decidir si considera necesario realizar ulteriores comprobaciones. En este caso será la comisión quien decida si dichas comprobaciones se realizarán mediante una entrevista o mediante pruebas estandarizadas que evalúen la adquisición de competencias.

Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Una vez aprobado el reconocimiento de créditos por parte de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia, la resolución será trasladada a la Secretaría de Centro quien se encargará de comunicar la misma al solicitante.

-Transferencia

Tras el estudio de reconocimiento de créditos, la Universidad San Jorge realizará de oficio la transferencia de créditos superados por un alumno en sus estudios universitarios anteriores que no sean objeto de reconocimiento, siempre y cuando dichos créditos no hayan conducido a la obtención de un título oficial, y los mismos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

No obstante, dado el carácter habilitante del Máster objeto de la verificación, la Comisión de Normativa Académica, constituirá una Subcomisión de reconocimiento de créditos específica para estas enseñanzas con objeto de resolver los casos que pudieran plantearse. Esta subcomisión estaría compuesta por:

- Director o coordinador del Máster, quien presidirá
- Responsable de la Secretaría General Académica, que actuará como secretario
- Profesores que imparten docencia en el máster en calidad de vocales.

Normativa aplicable

Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real decreto 861/2010, de 2 de julio por el que se modifica el Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.

Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.

NI003 Normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos.

Concepto de reconocimiento

El reconocimiento de créditos supone la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios.

De la misma manera, la experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título. Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Límites al reconocimiento de créditos

Los créditos reconocidos por enseñanzas universitarias no oficiales (títulos propios) y por experiencia profesional (siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título) no podrán superar, en su conjunto, el 15% de los créditos del plan de estudios.

El reconocimiento tendrá su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirá a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, ni tampoco a materias superadas por compensación.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Incorporación de los créditos reconocidos en el expediente

Los reconocimientos se incorporarán en el expediente siguiendo los siguientes criterios:

- # Reconocimiento de una materia a partir de otra materia procedente de estudios universitarios oficiales: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- # Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- # Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- # Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- # Reconocimiento por experiencia profesional y títulos propios: estos créditos se incorporarán en el expediente con la calificación de Apto y no tendrá efectos para el cálculo de la nota media del expediente.
- # Reconocimiento por convalidación de estudios extranjeros: para las materias cursadas en titulaciones extranjeras se establecerá la equivalencia de calificaciones al sistema español establecidas en la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se actualiza la relación de escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas.

Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se actualiza la relación de escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas.

Documentación requerida

Documentación requerida para el reconocimiento de estudios previos

Estudios cursados en universidad española (oficiales o propios)

Original y copia de certificación académica oficial expedida por el centro de origen o fotocopia compulsada. Para los casos en los que todas las materias matriculadas no estén calificadas, certificado de matrícula de las asignaturas aún no calificadas, en cuyo caso el estudio es provisional y el reconocimiento condicionado a su aprobación y presentación de la certificación correspondiente.

- # Programas de las asignaturas aprobadas correspondientes al momento en el que se aprobó y sellados por la universidad. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos y deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura por el alumno.
- # Plan de estudios (para los estudios oficiales, copia del publicado en el boletín oficial del estado).

Estudios cursados en Universidad extranjera

Original y copia de certificación académica oficial donde aparezca:

- # Denominación y nivel de los estudios universitarios.
- # Calificaciones de las asignaturas superadas.
- # Sistema de calificaciones de la universidad de origen en el que figuren:
 - # Nota mínima para aprobar la asignatura, escala e intervalos de puntuación.
 - # Duración de la asignatura (anual / semestral / cuatrimestral).
 - # Número de semanas que dura el semestre /cuatrimestre.
 - # Horas de teoría y de práctica o equivalentes impartidas a la semana.
- # Programas con el contenido de las asignaturas aprobadas, sellados por la universidad.
- # Copia del plan de estudios en el que se pueda ver si la asignatura es anual, semestral o cuatrimestral.

Para el reconocimiento de experiencia profesional

Trabajadores asalariados: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

Trabajadores autónomos o por cuenta propia: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la seguridad social en el régimen especial correspondiente.

Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma

Criterios para el reconocimiento de créditos

Los alumnos podrán solicitar reconocimiento de créditos por aquellos obtenidos en unas enseñanzas oficiales del mismo o superior rango académico siempre que tengan relación con el título de master que desean obtener.

La Universidad valorará la adecuación de las competencias entre lo aportado y las materias del plan de estudios solicitado.

Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito. Será el Responsable Académico de la titulación de destino quien realizará el estudio de reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral, para lo que a la vista de la documentación presentada realizará un informe sobre las competencias profesionales que considera suficientemente justificadas. En dicho informe se especifica-

rán las materias susceptibles de reconocimiento. Únicamente podrán reconocerse créditos correspondientes a materias completas. Este informe lo trasladará a la Secretaría General Académica para su revisión, y si ésta detecta alguna disconformidad lo elevará a la Comisión de Normativa académica de la Universidad, quien podrá aceptarlo, rechazarlo o decidir si considera necesario realizar ulteriores comprobaciones.

La resolución final será trasladada a la Secretaría General Académica quien se encargará de comunicar la misma al solicitante.

Plazos y Procedimiento

Solicitud

Las solicitudes de estudio de reconocimiento de créditos deberán realizarse en el impreso habilitado para tal efecto, adjuntando la documentación necesaria para cada supuesto según lo indicado en el punto anterior. Toda la documentación deberá figurar en lengua española. Ante la falta de alguno de los documentos solicitados no se tramitará la solicitud.

Plazos

Se deberá entregar la solicitud de reconocimiento de créditos junto con la solicitud de admisión con objeto de que el resultado del estudio pueda tenerse con antelación a la fecha de formalización de la matrícula. En todo caso, el plazo límite para entregar solicitudes de reconocimiento de créditos será de un mes después del inicio del máster.

Resolución

Una vez emitida por la Universidad la resolución sobre el estudio de reconocimiento de créditos, los estudiantes comunicarán si desean la incorporación de créditos en el expediente. En caso negativo deberá matricularse de los módulos afectados. La incorporación de los créditos reconocidos en el expediente del alumno conllevará el abono de la tasa correspondiente.

Una vez emitida una resolución de reconocimiento de créditos, e incorporados los créditos reconocidos en el expediente, no se permitirá eliminar del expediente los reconocimientos.

Reclamaciones

Los alumnos que no estén conformes con el informe emitido, podrán dirigir reclamación ante la Comisión de Normativa Académica, solicitando la revisión del estudio mediante la presentación en la Secretaría Académica, del documento normalizado que le será facilitado por la misma. El plazo para interponer dichas reclamaciones será de 5 días hábiles desde la fecha de notificación de la resolución. Las resoluciones a las reclamaciones se remitirán al alumno a través del sistema de notificaciones telemáticas. Los alumnos recibirán las comunicaciones de las notificaciones a la dirección de correo adjudicada por la Universidad.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No procede.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.
Actividades en otros entornos formativos, docencia práctica: Laboratorio, taller, polideportivo.
Asistencia a tutorías presenciales.
Realización de pruebas escritas
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.
Foros de debate, sesiones colaborativas.
Exposiciones online.
Tutorías online.
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.
Portafolios
Estancias en centros educativos
Elaboración del Proyecto y defensa oral
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Método del caso.
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).
Aprendizaje orientado a proyectos.
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.
Debates.
Técnicas de investigación.
Búsqueda de información (learning by exploring).
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).
Exposiciones orales y presentaciones.
Seminarios, clases magistrales.
Aprendizaje y servicio.
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas
Trabajos individuales
Trabajos en equipo
Prueba final
Defensa oral
Proyectos
Memoria prácticas
Portafolios
5.5 NIVEL 1: Genérico

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Identificar el perfil adolescente actual en sus contextos social y cultural. Describir las condiciones para el éxito escolar y la excelencia de todo el alumnado desde un enfoque inclusivo. Conocer las funciones del departamento de orientación y su relación con la función docente. Identificar el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y elaborar propuestas de medidas de intervención educativa. Proponer diferentes formas de intervención en el aula para atender a la diversidad dentro de la misma. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología de la etapa adolescente. Neuropsicología y educación. Educación secundaria obligatoria y postobligatoria.</p> <p>Orientación. Orientación educativa y psicopedagógica. Medidas de intervención educativa. El Departamento de Orientación. Servicios de orientación educativa. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Centros de escolarización. Plan de orientación académica y profesional (POAP).</p> <p>La escuela inclusiva. Atención a la diversidad en el aula: proceso de enseñanza-aprendizaje, acción tutorial, orientación académica y profesional. Plan de acción tutorial (PAT)</p> <p>Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento de carácter institucional. Programas de promoción de la permanencia en el sistema educativo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan		

ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E01 - Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.		
E02 - Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.		
E03 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.		
E04 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	16	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	6	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	40	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	25	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	20	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje y servicio.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	20.0
Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	35.0	45.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Procesos y contextos educativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ilustrar las características del sistema educativo español y saber explicarlo. • Conocer la organización de un Centro educativo y describir los documentos que la sostienen. • Conocer y proponer estrategias para la resolución de conflictos en el aula en casos concretos. • Conocer y aplicar los conocimientos adquiridos, en casos sobre orientación académica y profesional. • Conocer los diferentes modelos de calidad aplicables a un centro educativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

* Al no permitir la aplicación la inserción en rojo ni el tachado en rojo se inserta el nuevo texto en cursiva y subrayado y se tacha en negro el texto a eliminar.

El sistema educativo español: historia y evolución. Régimen jurídico Escuela pública, privada concertada y privada. La Escuela Católica. Carácter propio de un Centro Educativo. Reglamento de Régimen Interior. Legislación y normativa.

El Centro educativo. Organización de un Centro educativo. Comunidad educativa. Participación. Proyecto Curricular. Programación General Anual. Plan de orientación y acción tutorial. Plan de convivencia. Plan de pastoral. Plan de atención a la diversidad.

La convivencia en la Comunidad educativa. Resolución de conflictos. Plan de convivencia. Relación con agentes externos. ~~Interculturalidad.~~ Educación Intercultural.

La tutoría. Plan de acción tutorial. Orientación académica y profesional:

La calidad en un centro educativo. Modelos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.

G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.

G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.

G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.

G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.

G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)

G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.

G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.

G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

P07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.		
E06 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.		
E07 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.		
E08 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.		
E09 - Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	16	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	6	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	40	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	25	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	20	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje y servicio.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	20.0

Trabajos individuales	10.0	20.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Prueba final	35.0	45.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Sociedad, familia y educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relatar la evolución histórica de la familia. • Relacionar los diferentes ámbitos educativos en los que se encuentra el alumnado en la actualidad. • Conocer los principios y características de la acción tutorial y saber aplicarla a casos concretos de intervención familia - escuela. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>* Al no permitir la aplicación el tachado en rojo se tacha en negro el texto a eliminar.</i></p> <p>La familia y la escuela. Relación familia escuela. Los ámbitos educativos.</p> <p>La familia. Evolución histórica de la familia. Modelos familiares actuales. Su incidencia en la educación de los alumnos.</p> <p>El tutor y la familia. La orientación. El profesor –tutor. Plan de orientación y acción tutorial. El Departamento de Orientación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		

G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E10 - Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.		
E11 - Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.		
E12 - Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	10	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	2	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	2	0
Tutorías online.	1	100
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	25	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	15	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	12	0
Portafolios	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		

Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje y servicio.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	15.0	25.0
Prueba final	35.0	45.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Didáctica general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocer principios y técnicas para la enseñanza de cualquier disciplina y saber explicarla con precisión. Identificar la estructura de la programación didáctica según la legislación vigente. Explicar los conceptos de evaluación objetiva, competencial y debatir la importancia de las mismas. Usar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas en la transmisión de conocimiento. Conocer diferentes técnicas de aprendizaje. Describir un proceso metodológico para la enseñanza de una materia en lengua extranjera. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos de didáctica general.		

<p>Programación didáctica, unidades didácticas y programación de aula.</p> <p>La evaluación objetiva de los alumnos. La evaluación continua. Las competencias básicas. Evaluación externa. Modelos (evaluación censal y evaluación de diagnóstico).</p> <p>Las tecnologías de la información y la comunicación en el aula. Plataformas educativas.</p> <p>Aprendizaje cooperativo. Proyectos interdisciplinares. La clase magistral. El aula como espacio abierto.</p> <p>Bilingüismo. Plurilingüismo. Metodología para la enseñanza de materias en lengua extranjera.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
P07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
E03 - Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

E04 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.		
E05 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.		
E07 - Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.		
E08 - Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.		
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	15	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	2	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	3	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	40	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	25	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	20	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje y servicio.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	20.0
Trabajos individuales	20.0	30.0
Trabajos en equipo	20.0	30.0
Prueba final	15.0	25.0
Portafolios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Específico en Humanidades y Ciencias Sociales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación en Humanidades y Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exponer el valor formativo y cultural de la disciplina escogida. Precisar los contenidos curriculares de las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales según el currículo en vigor. Ilustrar la historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad. Establecer contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Reflexionar sobre de diferentes aspectos éticos implícitos en las materias de la especialidad, y promover la acción educadora desde esta perspectiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valor formativo y cultural de cada una de las disciplinas de Humanidades y Ciencias Sociales.</p> <p>Materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales: Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Geografía, Historia de España, Historia del Mundo Contemporáneo, Historia del Arte, Educación Ético-Cívica, Filosofía y Ciudadanía, Historia de la Filosofía, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, Historia y Cultura de las Religiones.</p> <p>Contenidos de cada una de las materias de la especialidad.</p> <p>Historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias. Aspectos éticos relevantes en cada una de las materias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
E16 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	16	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	49	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	25	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	25.0	35.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de Humanidades y Ciencias Sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar programaciones didácticas, unidades didácticas y programación de aula de las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales. Seleccionar y saber aplicar el recurso metodológico más adecuado a cada propuesta educativa planteada. Identificar las metodologías más adecuadas para la impartición del currículo en lengua extranjera. Identificar las competencias básicas en la programación de una unidad didáctica. Informar los diferentes procesos de la evaluación y aplicar a los mismos variados instrumentos de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programación Didáctica de las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.</p> <p>Didáctica específica de las materias. Recursos y técnicas para su enseñanza y aprendizaje. Selección y elaboración de recursos TIC.</p> <p>Metodología para la impartición de materias de la especialidad en lengua extranjera.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Las competencias básicas. Estándares de evaluación.</p> <p>La evaluación. La evaluación inicial, continua y final. Instrumentos de evaluación diversos. La evaluación objetiva de los alumnos. Recuperación escolar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		

G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	32	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	20	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	6	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	95	0

Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	63	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	50	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios teórico-prácticos de la innovación en el mundo educativo y aplicar propuestas innovadoras en las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales. • Identificar modelos de calidad aplicables a la educación e indicadores que se pueden aplicar al desempeño docente. • Discutir problemas que se puedan plantear en la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales y proponer posibles soluciones. • Citar diferentes modelos de evaluación y comprender su aportación a la mejora del proceso de enseñanza de las materias de la especialidad. • Conocer y saber aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>La innovación en el mundo educativo. Propuestas innovadoras en la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.</p> <p>La calidad en la educación. Indicadores de calidad. Modelos.</p> <p>Dificultades en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.</p> <p>Evaluación educativa. Modelos de evaluación: interna, externa, censal, de diagnóstico, PISA. Aportación de la evaluación a la especialidad de Humanidades y Ciencias Sociales.</p> <p>La investigación en el mundo educativo. Proyectos de investigación educativa en Humanidades y Ciencias Sociales.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.</p> <p>G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.</p> <p>G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.</p> <p>G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.</p> <p>G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.</p> <p>G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)</p> <p>G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.</p> <p>G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.</p> <p>G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p>

P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.		
E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.		
E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	12	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	8	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	8	0
Exposiciones online.	6	0
Tutorías online.	4	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	20	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	40	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		

Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	30.0
Proyectos	55.0	65.0
Portafolios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Específico en Ciencias Experimentales y Matemáticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación en Ciencias Experimentales y Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer el valor formativo y cultural de la disciplina escogida. • Precisar los contenidos curriculares de las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas según el currículo en vigor. • Ilustrar la historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad. • Establecer contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. • Reflexionar sobre de diferentes aspectos éticos implícitos en las materias de la especialidad, y promover la acción educadora desde esta perspectiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valor formativo y cultural de cada una de las disciplinas de Ciencias Experimentales y Matemáticas.</p> <p>Materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas: Biología y Geología, Biología, Ciencia de la Tierra y Medioambientales, Física y química, Física, Química, Ciencias de la Naturaleza, Matemáticas, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales.</p> <p>Contenidos de cada una de las materias de la especialidad.</p> <p>Historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias. Aspectos éticos relevantes en cada una de las materias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	16	100

Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	49	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	25	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	25.0	35.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de las Ciencias Experimentales y Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar programaciones didácticas, unidades didácticas y programación de aula de las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas. Seleccionar y saber aplicar el recurso metodológico más adecuado a cada propuesta educativa planteada. Identificar las metodologías más adecuadas para la impartición del currículo en lengua extranjera. Identificar las competencias básicas en la programación de una unidad didáctica. Informar los diferentes procesos de la evaluación y aplicar a los mismos variados instrumentos de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programación Didáctica de las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas.</p> <p>Didáctica específica de las materias de la especialidad. Recursos y técnicas para su enseñanza - aprendizaje. Selección y elaboración de recursos TIC.</p> <p>Metodología para la impartición de materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas en lengua extranjera.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Las competencias básicas. Estándares de evaluación.</p> <p>La evaluación. La evaluación inicial, continua y final. Instrumentos de evaluación diversos. La evaluación objetiva de los alumnos. Recuperación escolar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		

G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	32	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	20	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	6	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	95	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	63	0

Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	50	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los principios teórico-prácticos de la innovación en el mundo educativo y aplicar propuestas innovadoras en las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas. 		

- Identificar modelos de calidad aplicables a la educación e indicadores que se pueden aplicar al desempeño docente.
- Discutir problemas que se puedan plantear en la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas y proponer posibles soluciones.
- Citar diferentes modelos de evaluación y comprender su aportación a la mejora del proceso de enseñanza de las materias de la especialidad.
- Conocer y saber aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La innovación en el mundo educativo. Propuestas innovadoras en la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas.

La calidad en la educación. Indicadores de calidad. Modelos.

Dificultades en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la especialidad de Ciencias Experimentales y Matemáticas.

Evaluación educativa. Modelos de evaluación: interna, externa, censal, de diagnóstico, PISA. Aportación de la evaluación a las Ciencias Naturales y a las Matemáticas.

La investigación en el mundo educativo. Proyectos de investigación educativa en Ciencias Experimentales y Matemáticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.

G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.

G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.

G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.

G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.

G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)

G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.

G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.

G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	12	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	8	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	8	0
Exposiciones online.	6	0
Tutorías online.	4	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	20	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	40	0
Portafolios	20	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Método del caso.
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).
Aprendizaje orientado a proyectos.
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.
Debates.
Técnicas de investigación.
Búsqueda de información (learning by exploring).
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).
Exposiciones orales y presentaciones.
Seminarios, clases magistrales.
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	30.0
Proyectos	55.0	65.0
Portafolios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Específico en Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación en Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exponer el valor formativo y cultural de la disciplina escogida. Precisar los contenidos curriculares de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática según el currículo en vigor. Ilustrar la historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad. Establecer contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Reflexionar sobre los diferentes aspectos éticos implícitos en las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática, y promover la acción educadora desde esta perspectiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valor formativo y cultural de cada una de las disciplinas de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática.</p> <p>Materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática: Educación Plástica y Visual, Dibujo Artístico, Dibujo Técnico, Diseño, Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica, Informática, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Tecnología.</p> <p>Contenidos de cada una de las materias de la especialidad.</p> <p>Historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias. Aspectos éticos relevantes en cada una de las materias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
E16 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	16	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	100
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	49	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	25	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	25.0	35.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar programaciones didácticas, unidades didácticas y programación de aula de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática. Seleccionar y saber aplicar el recurso metodológico más adecuado a cada propuesta educativa planteada. Identificar las metodologías más adecuadas para la impartición del currículo en lengua extranjera. Identificar las competencias básicas en la programación de una unidad didáctica. Informar los diferentes procesos de la evaluación y aplicar a los mismos variados instrumentos de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programación Didáctica de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática.</p> <p>Didáctica específica de las materias de la especialidad. Recursos y técnicas para su enseñanza y aprendizaje. Selección y elaboración de recursos TIC.</p> <p>Metodología para la impartición de materias de la especialidad en lengua extranjera.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática. Las competencias básicas. Estándares de evaluación.</p> <p>La evaluación. La evaluación inicial, continua y final. Instrumentos de evaluación diversos. La evaluación objetiva de los alumnos. Recuperación escolar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		

G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	32	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	20	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	6	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	95	0

Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	63	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	50	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios teórico-prácticos de la innovación en el mundo educativo y aplicar propuestas innovadoras en las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática. • Identificar modelos de calidad aplicables a la educación e indicadores que se pueden aplicar al desempeño docente. • Discutir problemas que se puedan plantear en la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática y proponer posibles soluciones. • Citar diferentes modelos de evaluación y comprender su aportación a la mejora del proceso de enseñanza de las materias de la especialidad. • Conocer y saber aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa.
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>La innovación en el mundo educativo. Propuestas innovadoras en la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática.</p> <p>La calidad en la educación. Indicadores de calidad. Modelos.</p> <p>Dificultades en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la especialidad de Educación Plástica, Dibujo, Tecnología e Informática.</p> <p>Evaluación educativa. Modelos de evaluación: interna, externa, censal, de diagnóstico, PISA. Aportación de la evaluación a las materias de la especialidad, especialmente a la Tecnología de la Información y Comunicación.</p> <p>La investigación en el mundo educativo. Proyectos de investigación educativa.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.</p> <p>G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.</p> <p>G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.</p> <p>G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.</p> <p>G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.</p> <p>G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)</p> <p>G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.</p> <p>G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.</p> <p>G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>No existen datos</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.</p> <p>P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p>

P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.		
E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.		
E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	12	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	8	100
Foros de debate, sesiones colaborativas.	8	100
Exposiciones online.	6	0
Tutorías online.	4	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	20	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	40	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		

Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	30.0
Proyectos	55.0	65.0
Portafolios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Específico en Lengua Castellana y Literatura		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación en Lengua Castellana y Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Exponer el valor formativo y cultural de la disciplina escogida. • Precisar los contenidos curriculares de las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura según el currículo en vigor. • Ilustrar la historia y desarrollo reciente de las materias de la especialidad. • Establecer contextos de aplicación de las materias Lengua Castellana y Literatura, y, Literatura Universal. • Reflexionar sobre los diferentes aspectos éticos implícitos en las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valor formativo y cultural de cada una de las disciplinas de Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>Materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura: Lengua Castellana y Literatura, y, Literatura Universal. Contenidos de cada una de las materias de la especialidad.</p> <p>Historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Aspectos éticos relevantes en cada una de las materias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	16	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100

Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	49	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	25	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	25.0	35.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de Lengua Castellana y Literatura		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar programaciones didácticas, unidades didácticas y programación de aula de las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Seleccionar y saber aplicar el recurso metodológico más adecuado a cada propuesta educativa planteada. Identificar las competencias básicas en la programación de una unidad didáctica. Informar los diferentes procesos de la evaluación y aplicar a los mismos variados instrumentos de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programación Didáctica de las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>Didáctica específica de las materias de la especialidad. Recursos y técnicas para su enseñanza - aprendizaje. Selección y elaboración de recursos TIC.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Las competencias básicas. Estándares de evaluación.</p> <p>La evaluación. La evaluación inicial, continua y final. Instrumentos de evaluación diversos. La evaluación objetiva de los alumnos. Recuperación escolar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		

P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	32	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	20	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	6	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	95	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	63	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	50	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		

Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios teórico-prácticos de la innovación en el mundo educativo y aplicar propuestas innovadoras en las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. • Identificar modelos de calidad aplicables a la educación e indicadores que se pueden aplicar al desempeño docente. • Discutir problemas que se puedan plantear en la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y proponer posibles soluciones. • Citar diferentes modelos de evaluación y comprender su aportación a la mejora del proceso de enseñanza de las materias de la especialidad. • Conocer y saber aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La innovación en el mundo educativo. Propuestas innovadoras en la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>La calidad en la educación. Indicadores de calidad. Modelos.</p> <p>Dificultades en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.</p>		

<p>Evaluación educativa. Modelos de evaluación: interna, externa, censal, de diagnóstico, PISA. Aportación de la evaluación a la materia Lengua Castellana y Literatura.</p> <p>La investigación en el mundo educativo. Proyectos de investigación educativa.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.

E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	12	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	8	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	8	0
Exposiciones online.	6	0
Tutorías online.	4	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	20	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	40	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	30.0
Proyectos	55.0	65.0
Portafolios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Específico en Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos para la Formación en Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exponer el valor formativo y cultural de la disciplina escogida. Precisar los contenidos curriculares de las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanzas de Idiomas según el currículo en vigor. Ilustrar la historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad. Establecer contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Reflexionar sobre los diferentes aspectos éticos implícitos en las materias de la especialidad, y promover la acción educadora desde esta perspectiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valor formativo y cultural de cada una de las disciplinas de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas.</p> <p>Materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas: Lengua Extranjera Inglesa y/o Lengua Extranjera Francesa.</p> <p>Contenidos de cada una de las materias de la especialidad.</p> <p>Historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Aspectos éticos relevantes en cada una de las materias de la especialidad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan		

ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	14	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Actividades en otros entornos formativos, docencia práctica: Laboratorio, taller, polideportivo.	2	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	2	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	2	0
Tutorías online.	1	0

Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	49	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	25	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	25.0	35.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de Lengua Extranjera y Enseñanza de Idiomas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar programaciones didácticas, unidades didácticas y programación de aula de las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas. Seleccionar y saber aplicar el recurso metodológico más adecuado a cada propuesta educativa planteada. Identificar las metodologías más adecuadas para la impartición del currículo de materias diferentes a la de la especialidad en lengua extranjera. Identificar las competencias básicas en la programación de una unidad didáctica. Informar los diferentes procesos de la evaluación y aplicar a los mismos variados instrumentos de evaluación.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>Programación Didáctica de las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas.</p> <p>Didáctica específica de las materias de la especialidad. Recursos y técnicas para su enseñanza ¿ aprendizaje. Selección y elaboración de recursos TIC.</p> <p>Metodología para la impartición de materias de otras especialidades en lengua extranjera.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Las competencias básicas. Estándares de evaluación.</p> <p>La evaluación. La evaluación inicial, continua y final. Instrumentos de evaluación diversos. La evaluación objetiva de los alumnos. Recuperación escolar.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	32	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	20	100
Actividades en otros entornos formativos, docencia práctica: Laboratorio, taller, polideportivo.	4	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	95	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	63	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	50	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		

Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los principios teórico-prácticos de la innovación en el mundo educativo y aplicar propuestas innovadoras en las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas. Identificar modelos de calidad aplicables a la educación e indicadores que se pueden aplicar al desempeño docente. Discutir problemas que se puedan plantear en la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas y proponer posibles soluciones. Citar diferentes modelos de evaluación y comprender su aportación a la mejora del proceso de enseñanza de las materias de la especialidad. Conocer y saber aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La innovación en el mundo educativo. Propuestas innovadoras en la especialidad de Lenguas Extranjeras y Enseñanza de Idiomas.</p> <p>La calidad en la educación. Indicadores de calidad. Modelos.</p>		

<p>Dificultades en la enseñanza - aprendizaje de las materias de la especialidad.</p> <p>Evaluación educativa. Modelos de evaluación: interna, externa, censal, de diagnóstico, PISA. Aportación de la evaluación a la especialidad de Lenguas Extranjeras.</p> <p>La investigación en el mundo educativo. Proyectos de investigación educativa.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.		
E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	12	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	8	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	8	0
Exposiciones online.	6	0
Tutorías online.	4	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	20	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	40	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	30.0
Proyectos	55.0	65.0
Portafolios	10.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Específico en Educación Física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		

NIVEL 2: Complementos para la Formación en Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exponer el valor formativo y cultural de la disciplina escogida. Precisar los contenidos curriculares de las materias de la especialidad de Educación Física según el currículo en vigor. Ilustrar la historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad. Establecer contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Reflexionar sobre los diferentes aspectos éticos implícitos en las materias de la especialidad, y promover la acción educadora desde esta perspectiva. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Valor formativo y cultural de cada una de las disciplinas de Educación Física.</p> <p>Materias de la especialidad de Educación Física: Educación Física.</p> <p>Contenidos de cada una de las materias de la especialidad.</p> <p>Historia y desarrollo reciente de cada una de las materias de la especialidad de Educación Física.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias. Aspectos éticos relevantes en cada una de las materias.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		

G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E13 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.		
E14 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.		
E15 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.		
E16 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	14	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	2	100

Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	2	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	49	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	30	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	25	0
Portafolios	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	20.0	30.0
Trabajos en equipo	25.0	35.0
Prueba final	25.0	35.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y Enseñanza de Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios teórico-prácticos y realizar programaciones didácticas, unidades didácticas y programación de aula de las materias de la especialidad de Educación Física. • Seleccionar y saber aplicar el recurso metodológico más adecuado a cada propuesta educativa planteada. • Identificar las metodologías más adecuadas para la impartición del currículo en lengua extranjera. • Identificar las competencias básicas en la programación de una unidad didáctica. • Informar los diferentes procesos de la evaluación y aplicar a los mismos variados instrumentos de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Programación Didáctica de las materias de la especialidad de Educación Física.</p> <p>Didáctica específica de las materias de la especialidad. Recursos y técnicas para su enseñanza y aprendizaje. Selección y elaboración de recursos TIC.</p> <p>Metodología para la impartición de materias de la especialidad de Educación Física en lengua extranjera.</p> <p>Contextos de aplicación de cada una de las materias de la especialidad. Las competencias básicas. Estándares de evaluación.</p> <p>La evaluación. La evaluación inicial, continua y final. Instrumentos de evaluación diversos. La evaluación objetiva de los alumnos. Recuperación escolar.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
E18 - Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.		
E19 - Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.		
E20 - Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.		
E21 - Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.		
E22 - Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
E23 - Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	32	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	14	100
Actividades en otros entornos formativos, docencia práctica: Laboratorio, taller, polideportivo.	12	100
Asistencia a tutorías presenciales.	1	100
Realización de pruebas escritas	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	4	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	4	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	4	0
Tutorías online.	1	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	95	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	63	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	50	0

Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos individuales	65.0	75.0
Trabajos en equipo	10.0	20.0
Portafolios	10.0	20.0
NIVEL 2: Innovación docente e iniciación a la investigación educativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios teórico-prácticos y aplicar propuestas innovadoras en las materias de la especialidad. • Identificar modelos de calidad aplicables a la educación e indicadores que se pueden aplicar al desempeño docente. • Discutir problemas que se puedan plantear en la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialidad y proponer posibles soluciones. • Citar diferentes modelos de evaluación y comprender su aportación a la mejora del proceso de enseñanza de las materias de la especialidad. • Conocer y saber aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS
La innovación en el mundo educativo. Propuestas innovadoras en la especialidad de Educación Física.
La calidad en la educación. Indicadores de calidad. Modelos.
Dificultades en la enseñanza y aprendizaje de la materia Educación Física.
Evaluación educativa. Modelos de evaluación: interna, externa, censal, de diagnóstico, PISA. Aportación de la evaluación a la especialidad.
La investigación en el mundo educativo. Proyectos de investigación educativa.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.
G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
E24 - Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.

E25 - Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
E26 - Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.		
E27 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	12	100
Actividades con mayor protagonismo de los alumnos: Debates, simulaciones, defensas orales.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	4	100
Asistencia a actividades externas (visitas, conferencias, etc.)	8	100
Videoconferencias, Webinar, sesiones Streaming.	8	0
Foros de debate, sesiones colaborativas.	8	0
Exposiciones online.	6	0
Tutorías online.	4	0
Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	20	0
Preparación de trabajos y proyectos colaborativos.	20	0
Tareas de investigación y búsqueda de información. Lectura y visionado de documentos.	40	0
Portafolios	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Seminarios, clases magistrales.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba final	20.0	30.0
Proyectos	55.0	65.0
Portafolios	10.0	20.0

5.5 NIVEL 1: Practicum		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Al completar la materia el estudiante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los documentos internos del Centro educativo de prácticas. • Elaborar unidades didácticas de las materias de la especialidad y su programación de aula. • Aplicar las unidades didácticas en el Centro de prácticas. • Demostrar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. • Aplicar las destrezas adquiridas en el control de aula. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La organización interna del Centro de prácticas. El tutor. Las relaciones Centro-Universidad. Estudio de los documentos del Centro. Planificación del tiempo de prácticas. Integración en el Centro.</p> <p>Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el Máster: observación, didáctica, psicología, etc. Estudio de la programación didáctica de las materias de la especialidad en el centro de prácticas. Elaboración de unidades didáctica de una de las materias de la especialidad. Desarrollo de la unidad con los alumnos en el Centro de prácticas. Autoevaluar y evaluar por parte del tutor el dominio de la expresión oral y escrita. Aplicación, si es posible, de metodología para el aprendizaje de materias en lengua extranjera en el área escogida. Autoevaluación crítica y constructiva de la práctica docente desarrollada. Propuesta de mejora y formación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.		
G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.		
G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.		
G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.		
G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.		
G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.		

G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)		
G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.		
G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.		
G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.		
P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.		
P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.		
P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.		
P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.		
P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E17 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.		
E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
E29 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
E30 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
E31 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral. Seminarios teórico - prácticos.	8	100
Asistencia a tutorías presenciales.	8	100

Estudio y trabajo individual. Preparación de simulaciones, actividades formativas, resolución de problemas, casos, prácticas.	65	0
Portafolios	13	0
Estancias en centros educativos	216	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Aprendizaje y servicio.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria prácticas	15.0	25.0
Portafolios	75.0	85.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Al completar la materia el estudiante será capaz de:		

- Desarrollar el Trabajo fin de Máster aplicando las competencias adquiridas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

** Al no permitir la aplicación la inserción en rojo ni el tachado en rojo se inserta el nuevo texto en cursiva y subrayado y se tacha en negro el texto a eliminar.*

El Trabajo Fin de Máster será un trabajo original que consistirá en la elaboración de un trabajo de investigación, en el diseño de una propuesta de innovación educativa o en el análisis y revisión crítica de un tema o actividad docente, todo ello en el ámbito de la Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional o Enseñanza de Idiomas donde se apliquen y desarrollen los conocimientos, competencias y destrezas adquiridos en el Máster.

~~Elaboración del Trabajo fin de Máster. Trabajo de investigación que consistirá en el desarrollo de un marco teórico de la literatura científica existente y una propuesta de un proyecto de innovación educativa en el ámbito de la Educación Secundaria, aplicando las competencias adquiridos en el Máster. Redacción del proyecto. Presentación ante tribunal.~~

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G01 - Capacidad de comunicación oral y escrita en Lengua Castellana y de su didáctica a un nivel mínimo del B2 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G02 - Capacidad de comunicación en Lengua Extranjera Inglés a un nivel mínimo del B1 descrito en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

G03 - Capacidad de análisis crítico y síntesis de la información obtenida de distintas fuentes.

G04 - Capacidad de utilización de tecnología informática a nivel de usuario y de aplicación al mundo educativo.

G05 - Capacidad para la planificación, organización, autoevaluación y formación continua.

G06 - Capacidad de trabajo en equipo y de participación e implicación en el Centro educativo.

G07 - Capacidad para la toma de decisiones y, resolución de problemas y conflictos de forma eficaz, con espíritu crítico y constructivo.

G08 - Capacidad de asimilar conceptos de naturaleza social y humanística que permitan el desarrollo de valores éticos tales como solidaridad, interculturalidad, igualdad, compromiso, respeto, diversidad, integridad, etc. y habilidades sociales que le permitan ejercer la función docente de forma adecuada (relaciones interpersonales, sociales, con las familias, los alumnos, diferencias culturales, etc.)

G09 - Capacidad de formular, desde la reflexión ética, propuestas de transformación social basadas en la democracia y en los derechos fundamentales.

G10 - Capacidad para la generación de nuevas ideas mediante la iniciativa, la innovación y la creatividad para una adaptación eficaz a las necesidades educativas.

G11 - Capacidad de establecer y cumplir los criterios de calidad más apropiados y emplear metodologías y estrategias de trabajo orientadas a la mejora continua.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

P01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.

P02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

P03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

P04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

P05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

P06 - Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.		
P07 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.		
P08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.		
P09 - Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.		
P10 - Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		
P11 - Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.		
E17 - Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas.		
E28 - Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.		
E29 - Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.		
E30 - Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
E31 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración del Proyecto y defensa oral	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Método del caso.		
Aprendizaje colaborativo y cooperativo (peer to peer collaboration).		
Aprendizaje orientado a proyectos.		
Aprendizaje basado en problemas y metodología desing thinking.		
Debates.		
Técnicas de investigación.		
Búsqueda de información (learning by exploring).		
Creación de contenidos de aprendizaje (learning by creating).		
Exposiciones orales y presentaciones.		
Aprendizaje y servicio.		
Aprendizaje autorregulado (self-regulated learning). Metacognición.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa oral	35.0	45.0
Proyectos	55.0	65.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad San Jorge	Profesor Contratado Doctor	46.7	100	44,8
Universidad San Jorge	Ayudante Doctor	53.3	100	55,2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>- Debido a que la aplicación no permite la inserción en rojo, se inserta el texto novedoso a continuación y en cursiva:</p> <p><i>El Sistema de Gestión de Calidad y medio Ambiente de la Universidad San Jorge incluye dos procedimientos complementarios para asegurar la evaluación de los resultados de aprendizaje que se ponen a disposición de la comisión evaluadora y que se describen brevemente a continuación.</i></p> <p><i>1º El procedimiento PR-041 Procedimiento para la evaluación de los resultados de aprendizaje, que tiene por objeto ¿establecer la sistemática a aplicar para gestionar la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que los estudiantes adquieren o han de adquirir en el desarrollo del programa formativo¿. Se estructura en varias partes:</i></p> <p><i>¿ Las definiciones claves para el proceso: Evaluación de los aprendizajes, Evaluación continua, Competencias y Resultados de aprendizaje.</i></p> <p><i>¿ Desarrollo del Procedimiento: Especificación y documentación de las competencias profesionales, metodologías de evaluación de los aprendizajes, Guía docente Planificación de pruebas de evaluación, Seguimiento, Junta de Evaluación, Publicación de calificaciones, Evaluación y mejora,</i></p> <p><i>2º El procedimiento PR-044 Procedimiento para el análisis de los resultados de las titulaciones, que tiene por objeto ¿presentar el modo en el que la Universidad San Jorge garantiza que se miden y analizan los distintos resultados obtenidos en la evaluación de las titulaciones y en general, de la satisfacción de los distintos grupos de interés, y el modo en el que se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las titulaciones¿ impartidas en la Universidad¿, y se estructura en las siguientes partes:</i></p> <p><i>¿ Las definiciones claves para el proceso: Tasa de rendimiento, Análisis de la distribución de calificaciones, Análisis del sistema de evaluación del Grado, Seguimiento de la titulación, Acreditación.</i></p> <p><i>¿ Desarrollo del procedimiento incluye: Herramientas de recogida de información, Procedimientos de evaluación y mejora, Memoria Anual del Programa, Resultados y datos medidos y analizados, Análisis de los resultados académicos (distribución de calificaciones), Análisis del sistema de evaluación.</i></p> <p><u>Modelos de evaluación empleados para valorar los resultados de aprendizaje de los estudiantes</u></p> <p>Desde el año 2005, el profesorado de la Universidad San Jorge ha estado participando en grupos de trabajo de adaptación al EEES y formación específica impartida por expertos. Fruto de este trabajo se han consensuado criterios generales de la Universidad que permiten valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, que se presentan a continuación, como instrumentos de recogida de información para la evaluación de competencias.</p> <p>Modelos de evaluación (Fuente: Grupos de trabajos docentes, Universidad San Jorge, curso 2006-2007):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de resolución de problemas / toma de decisiones: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Resolución de problemas. ◦ Prácticas y ejercicios propuestos por el profesor. ◦ Supuestos prácticos. ◦ Método del caso. • Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Pruebas de elaboración de respuestas. ◦ Pruebas de ensayo o composición. ◦ Pruebas de opción múltiple con justificación de elección. • Modelos de creación: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Trabajos (individuales o en grupo). ◦ Prácticas de diseño o creación de productos o proyectos. ◦ Defensas orales. • Modelos de análisis: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Evaluación o valoración de un trabajo.

- Crítica de una obra.
- Análisis de viabilidad / selección de producto.
- Modelo conceptual:
 - Trabajos de campo.
 - Ensayos.
 - Trabajos individuales.
 - Críticas de obras.

Según M^a Paz García Sanz (Universidad de Murcia), los instrumentos de recogida de información pueden ser:

- Trabajos.
- Portafolios.
- Simulaciones.
- Exposiciones.
- Tutorías.
- Examen.

Una vez realizado el Mapa de Competencias de cada titulación, se definirán los métodos de evaluación por procesos, aunque en última instancia, el profesor podrá elegir el método que más se ajuste a la evaluación de aprendizajes y competencias.

Los diferentes métodos de evaluación se pueden clasificar de una forma sencilla:

1. Modelos de resolución de problemas.
2. Modelos de desarrollo escrito de resultados de aprendizaje.
3. Modelos de creación.
4. Modelos de evaluación.
5. Modelo conceptual.

Los diferentes métodos enumerados anteriormente son descritos a continuación de manera más detallada.

A - Modelos de resolución de problemas idóneos para los planteamientos metodológicos basados en el aprendizaje mediante la resolución de problemas para lograr estudiantes emprendedores, capaces de analizar y resolver problemas de forma independiente. El profesor podrá actuar como tutor para asistir a las reuniones de grupo, para supervisar el proceso y monitorizar el nivel de discusiones.

Permiten evaluar competencias como el análisis y resolución de problemas, la sensibilidad organizacional, la planificación y control, el análisis e interpretación de variables, la capacidad crítica, la tenacidad, la independencia de criterio, la meticulosidad, la capacidad de decisión, la creatividad, la iniciativa, la comunicación oral persuasiva, la capacidad de síntesis y el control emocional.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Resolución de problemas prácticos: Sobre unos problemas planteados el alumno debe ser capaz de realizar las operaciones cognitivas necesarias para llegar a las soluciones esperadas.
- Supuestos prácticos: Sobre una descripción de una situación de empresa dada, con una serie de datos cualitativos o cuantitativos, el alumno debe responder a las cuestiones planteadas de modo que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia.
- Método del caso práctico: Sobre un caso de empresa real, el alumno debe realizar un diagnóstico de la situación y tomar las decisiones que considere adecuadas argumentándolas de forma que se evidencie el aprendizaje adquirido y las competencias profesionales desarrolladas en la materia, y su defensa ante un tribunal.

B - Modelos de desarrollo escrito sobre resultados de aprendizaje

Estarían representados por los modelos tradicionales de pregunta y respuesta, donde el alumno debe demostrar mediante el ejercicio escrito sus aprendizajes. Son útiles para imponer la reflexión previa a la respuesta aplicando las operaciones mentales precisas, así como un cierto grado de planificación y organización de las respuestas.

Permiten evaluar competencias como la comunicación escrita, el análisis e interpretaciones de variables, la capacidad crítica, la creatividad, la independencia de criterio, la capacidad de decisión, el análisis numérico, la tenacidad, la meticulosidad, el control emocional y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas basadas en la elaboración de respuestas: Exigen del alumno una respuesta a cada pregunta formulada, pero aunque son muy frecuentes hay que ser conscientes de las desventajas que tienen en lo que se refiere a su calificación y deficiente representatividad de los aprendizajes abiertos. Deben ser completados con otras pruebas. Se recomienda encarecidamente que el enunciado de estas preguntas se inicie con la expresión concreta de la actividad cognitiva que se espera que el alumno realice, y no se quede en una mera reproducción de unos conocimientos. Ejemplos de palabras para iniciar el enunciado de las preguntas pueden ser: *Analiza..., Argumenta..., Razona..., Aplica..., Estructura..., Justifica..., Realiza..., Resuelve..., Planifica..., Diseña..., Haz un comentario crítico..., Toma una decisión..., etc.*
- Pruebas de ensayo o composición sobre un tema dado: El alumno desarrolla el tema con entera libertad, y debe demostrar su habilidad para organizar las ideas con su mejor discernimiento y expresarlas con la profundidad que sea capaz. Son difíciles de evaluar si no se establecen los criterios previamente y se comunican al alumno. El enunciado no debe dar lugar a que se malinterprete el tema a tratar. Deberán tener procedimientos de análisis, síntesis, interpretación, comprensión, extrapolación, aplicación y exposición de puntos de vista y criterios, cuya resolución dependa siempre de lo aprendido anteriormente. Es muy útil preparar los modelos de respuesta para verificar si lo que se intenta evaluar es razonable y factible de ser resuelto en el tiempo previsto.
- Pruebas de opción múltiple: No son aconsejables para la evaluación de conocimientos de nivel universitario. Una modalidad que puede servir, es la de integrar las pruebas de opción múltiple con ejercicios de argumentación, demostración y clarificación de la respuesta escogida por parte del alumno, lo que nos ayudará a constatar que la respuesta escogida es acertada en virtud de que el alumno sabe dar razones válidas de su opción. Las respuestas que quedasen sin la argumentación correspondiente serían evaluadas con 0 puntos. La capacidad de argumentación de la respuesta elegida sería evaluada incluso cuando la respuesta no fuese la correcta.

C - Modelos de creación

Suponen una acción o conjunto de acciones de creación por parte del estudiante en los que tiene que aplicar los conocimientos y procedimientos aprendidos, utilizando las herramientas adecuadas (recursos bibliográficos, fuentes documentales, recursos informáticos, nuevas tecnologías, etc.).

Permiten evaluar competencias como la creatividad, la comunicación oral persuasiva y la escrita, el impacto, el trabajo en equipo, la planificación y organización, el análisis e interpretación de variables, la tenacidad, la independencia, la meticulosidad, los niveles de trabajo, la auto motivación, la capacidad de crítica, la capacidad de decisión, el control emocional, el afán de superación y la capacidad de síntesis.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Pruebas prácticas: El alumno debe cumplir una determinada actividad real para comprobar la eficacia de su realización. Se pueden aplicar en áreas de conocimiento como las basadas en nuevas tecnologías (ofimática, sistemas de información, etc.). Ejemplo: diseño de una página web. También en otras áreas como los idiomas donde el alumno debe ser capaz de hacer una exposición oral sobre un tema en otro idioma, hacer una entrevista de trabajo, redactar un tema en otra lengua, etc. Sirven para comprobar las destrezas y habilidades adquiridas para llevar a cabo una determinada tarea teniendo en cuenta tanto los procesos como los productos finales, y el resultado de esos procesos.
- Trabajos en equipo: Sobre la actividad planteada en la que deben quedar evidenciados los aprendizajes y competencias profesionales adquiridas por el alumno, el grupo realizará la planificación de las reuniones del grupo, organización y distribución de las tareas entre los miembros del grupo. La forma de evaluación para obtener la nota final sería la siguiente según materias:
 - evaluación del trabajo escrito en su globalidad (40%),
 - evaluación del trabajo mediante defensa oral de todos los miembros del equipo (10%),
 - y finalmente prueba escrita individual sobre los contenidos del trabajo, para comprobación del trabajo real aportado por cada miembro del grupo (50%).
- Trabajos individuales: Sobre una actividad planteada en la que deben evidenciarse los aprendizajes y desarrollo de competencias profesionales de la materia, el alumno elabora la investigación y el desarrollo del trabajo en un plazo establecido, y es evaluado en función de esos objetivos y competencias descritas en el enunciado.
- Defensas orales ante tribunal: En muchos casos forma parte de los trabajos en equipo o individuales. Las defensas orales deben evidenciar ante todo los aprendizajes y competencias profesionales de la materia en cuanto a habilidades sociales y de comunicación.

D - Modelos de evaluación:

Suponen un modelo de análisis y síntesis a partir del propio banco de información personal (*¿humus de la mente personal?*) para realizar un diagnóstico crítico que conduce a una valoración de una situación, proceso, elemento, etc. El profesor debe actuar como guía y como filtro en la aplicación del proceso de toma de decisiones.

Permiten evaluar competencias como la capacidad para leer de manera integral, comprender y analizar cualquier tipo de documento, la capacidad para seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento, la capacidad para comunicar en el lenguaje propio con efectividad, la capacidad de análisis, síntesis y juicio crítico, la capacidad para entender e interpretar el entorno, la independencia de criterio, la creatividad y la capacidad para asociar ideas.

Pueden ser, principalmente, las descritas a continuación.

- Crítica de una obra (artística, técnica, científica, etc.): Parte de un proceso de reflexión personal que integra la comprensión, la recopilación de datos, el análisis, y a modo de conclusión se formula la valoración final. Se puede realizar de forma individual o colectiva. Este ejercicio se puede aplicar en las diferentes dualidades: fondo-forma, producto acabado-proyecto, etc.
- Análisis de Viabilidad/Selección de Proyectos: Supone un proceso de recopilación de datos para su análisis crítico y toma de decisiones en función de unos criterios o parámetros dados, para después de llevar a cabo el proceso de filtro, determinar aquellos idóneos para su ejecución. Para los proyectos descartados se hace preciso un proceso de rechazo razonado, siendo capaz de proponer mejoras para explicar las debilidades detectadas.

E- Modelo conceptual.

Está basado en planteamientos mediante los cuales el alumno debe realizar una radiografía de la realidad, para analizarla y ser capaz de hacer una propuesta de mejora basada en los conceptos y procedimientos aprendidos.

Es por tanto un método de evaluación que está basado en las metodologías de autoaprendizaje de modo que el alumno lleva a cabo la construcción de conocimiento con sus propios recursos y medios.

Este método supone al alumno un descubrimiento de sí mismo y de sus posibilidades de construcción de nuevas realidades sobre las que puede llegar a influir. Es por tanto un método en el que desarrolla competencias como la capacidad de abstracción, la creatividad, la capacidad de resolución de problemas, de toma de decisiones... que se desarrollan desde los recursos de aprendizaje que el alumno ha adquirido en el aula.

Sobre estos criterios se proponen el sistema de evaluación de cada uno de los módulos descritos en esta memoria.

Sistema de evaluación de adquisición de competencias: La evaluación será continua a lo largo del periodo lectivo, y según la naturaleza de la materia el profesor utilizará algunos de los siguientes modelos de evaluación para evaluar la adquisición de competencias por parte del alumno:

- Trabajos prácticos (individuales o en grupo)
- Proyectos
 - Elaboración de maquetas
 - resolución de ejercicios o problemas prácticos
 - método del caso

- ensayos y trabajos de investigación
- trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis
- informes de taller, laboratorio o trabajo de campo
- prácticas de creación o diseño

Exámenes

- pruebas de elaboración de respuestas
- pruebas de ensayo o composición
- pruebas de opción múltiple con justificación de elección
- pruebas orales

Portafolios

- resolución de ejercicios o problemas prácticos
- ensayos y trabajos de investigación
- trabajos escritos basados en crónicas, críticas, evaluaciones o análisis
- trabajos de creación o diseño

Exposiciones

- presentaciones de trabajos realizados
- defensas orales
- escalas de observación

Simulaciones

- role-play
- debates

Tutorías

- registros del alumno, contratos aprendizaje.
- listas de control y escalas de observación

Evaluación interna de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Junta de Evaluación de la Titulación, compuesta por el Responsable Académico y todos los profesores que han participado en el desarrollo de las actividades en enseñanza y evaluación se reunirá al terminar el curso académico para analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Los miembros de la Junta se encargarán de realizar un estudio comparativo del rendimiento académico de las materias que componen el plan de estudios de cada nivel de la titulación para detectar las posibles anomalías y proponer para el curso académico siguiente las acciones correctivas o de mejora necesarias en los siguientes aspectos de las materias: contenidos académicos, metodologías y recursos de enseñanza y aprendizaje empleados, métodos de evaluación utilizados, ubicación en horario y distribución de horas de teoría y práctica, ubicación en el plan de estudios etc.

Además de esta evaluación global del rendimiento de los estudiantes también se identificarán aquellos estudiantes que sufren un bajo rendimiento académico para así proponer las acciones de orientación y apoyo necesarias por parte de los profesores y tutores, tal y como vienen recogidas en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad. A la vez se podrán proponer acciones para estimular los estudiantes identificados como los más brillantes con el objetivo de mantener su buen rendimiento académico.

Evaluación externa del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la titulación

Por otra parte, la Universidad se propone verificar los resultados de aprendizaje de los alumnos mediante un sistema externo, específico para área de conocimiento según su naturaleza.

Como proceso integral del Procedimiento de Evaluación y Mejora de Programas de Grado, la Universidad San Jorge también podrá contar con dos Evaluadores Externos que participarían en las revisiones periódicas de la titulación. Los Evaluadores Externos no tendrían vínculos laborales con la Universidad y serán expertos de la rama de conocimiento de la titulación, uno de ellos procedente del ámbito universitario nacional o internacional y otro procedente del mundo profesional.

El Evaluador Externo procedente del ámbito universitario será encargado de contrastar el nivel de calidad de la titulación de Universidad San Jorge con los niveles existentes en otros programas similares impartidos por otras instituciones, mientras el Evaluador Externo procedente del mundo profesional analizará la adecuación de los contenidos y competencias profesionales desarrollados por el programa a las exigencias y necesidades del mercado laboral correspondiente.

Los Evaluadores Externos serían invitados a visitar la Universidad San Jorge y durante su visita podrán estudiar la documentación referente a la titulación (en concreto el Documento Descriptivo del Programa, las Guías Académicas de las Asignaturas y la Memoria Anual), reunirse con el equipo directivo, los profesores, el personal de administración y servicios vinculados con el programa y con los estudiantes matriculados en la titulación, visitar las instalaciones, evaluar los recursos disponibles, revisar una muestra de exámenes y trabajos prácticos realizados por los estudiantes y también analizar las calificaciones obtenidas por los estudiantes para comprobar la adecuación a los criterios de evaluación establecidos por los profesores y por tanto el cumplimiento de los resultados de aprendizaje propuestos. En una reunión convocada al terminar la visita a la Universidad, los Evaluadores Externos tendrán la oportunidad de dar al equipo directivo de la titulación un *feedback*, adelantando las observaciones y recomendaciones que luego serán recogidas en el Informe del Evaluador Externo, un informe más completo entregado por escrito después de la visita en el plazo marcado por la Universidad.

Los Evaluadores Externos pueden ser miembros del Consejo Asesor Académico de la titulación, personas ajenas propuestas por el mismo Consejo o personas procedentes de colaboraciones con otras Universidades, empresas del entorno, colegios profesionales y otros agentes sociales o de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA) o de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) mediante sus bancos de evaluadores. El nombramiento definitivo de los Evaluadores Externos se cerraría con el visto bueno del Rector de la Universidad y normalmente éstos serán designados por un período de dos años, pudiendo ser reelegidos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad/sgi/documentacion
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25134138Z	AMAYA	GIL	ALBAROVA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agil@usj.es	665653022	976077584	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y ESTUDIANTES
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25459897R	ISMAEL	JORCANO	PÉREZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
titulacionesoficiales@usj.es	629773146	976077584	SECRETARIO GENERAL
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25162328Y	Berta	Munárriz	Cardiel
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
AUTOVÍA A23 ZARAGOZA-HUESCA KM.299	50830	Zaragoza	Villanueva de Gállego
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
bmunarriz@usj.es	671005872	976077584	Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estudiantes

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2..pdf

HASH SHA1 :F57EF3551FA2841D3E994EBDADC68465E5ABFEE2

Código CSV :299392457408391256662956

Ver Fichero: 2..pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1.pdf

HASH SHA1 :73D3C693C25ECF4BDFC4ECE720666C7631BEAA86

Código CSV :292394399542939548896361

Ver Fichero: 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.pdf

HASH SHA1 :7D79102EE478C56B2E9A16DE5F395CD682F385A3

Código CSV :292375796876531153081020

Ver Fichero: 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 ESO v1.pdf

HASH SHA1 :715F838B391C87D80A3E61B105B4C6EAAF7F57A8

Código CSV :298182132257966304570358

Ver Fichero: 6.1 ESO v1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2..pdf

HASH SHA1 :D6C0F9152EC48B4DC5A068EC03D95CB5EA08E36D

Código CSV :299392544530832605232477

Ver Fichero: 6.2..pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1.pdf

HASH SHA1 :067D9A8170B6768C5E37F7555303A437687DEFD7

Código CSV :291280226759428997373735

Ver Fichero: 7.1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1.ESO.pdf

HASH SHA1 :69BACDB2E9298F09EAA749FB4667E1EA6069731B

Código CSV :152168269180854831581675

Ver Fichero: 8.1.ESO.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.pdf

HASH SHA1 :9FA245402127D168B1F21560A9F70B2CD104EE53

Código CSV :291756646477583329247906

Ver Fichero: 10.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación de firma Ismael Jordano.pdf

HASH SHA1 :C53E7D9A1A959FE1CA861B8D29658A75A0E18CF7

Código CSV :291280398202199564776617

Ver Fichero: Delegación de firma Ismael Jordano.pdf

